

COMUNICACIÓN INTERNA

Para **Javier Antonio Villarreal Villaquiran**
Subgerente de Gestión Corporativo

De **Jesica Bibiana Aristizabal Meza**
Directora de Contratación

Roberto Diazgranados D.
Director de Administrativa y de Tic

Asunto : Verificación de la oferta presentada en el evento No. 175489- Acuerdo Marco de Precios (AMP) - CCE-163-III-AMP-2020

Por medio de la presente me permito remitir la verificación de la oferta recibida en el evento No. 175489 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano Compra Eficiente, para el Acuerdo Marco de Precios (AMP) - CCE-163-III-AMP-2020.

VERIFICACIÓN 175489-AMP-VEHÍCULOS III

De acuerdo con los resultados del evento 175489 para el Acuerdo Marco (AMP) "Vehículos III". La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá se procede a realizar el análisis para determinar la oferta más favorable, así:

El cierre del evento 175489 se realizó el martes 23 de julio de 2024, para este evento se encontraban según la plataforma las siguientes empresas habilitadas para el Acuerdo Marco de Precios (AMP) - CCE-163-III-AMP-2020, no obstante, solo una presentó oferta:

EMPRESAS	VALOR
ALBORAUTOS SAS	NO OFERTÓ
ALFA AM S.A.S.	NO OFERTÓ
ARINTIA GROUP SAS	NO OFERTÓ
AUTOMAYOR S.A.	NO OFERTÓ
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.	NO OFERTÓ
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	NO OFERTÓ
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.	NO OFERTÓ
JORGE CORTÉS MORA Y CIA S.A.S.	NO OFERTÓ
MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS	NO OFERTÓ
NAVITRANS S.A.S.	NO OFERTÓ
UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA- CASATORO2020	\$ 774.679.976,00
UT MORARCI AUTOCOM 2020	NO OFERTÓ
YOKOMOTOR S. A	NO OFERTÓ

1. ANÁLISIS

Conforme a la Guía para la adquisición de Vehículos, Acuerdo Marco de Precios (AMP) - CCE-163-III-AMP-2020, se verificó que:

1. El oferente no realizó modificaciones a las hojas de solicitud de cotización exclusivas para la Entidad Compradora, ni a los valores y casillas registrados.
2. El oferente cotizó dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo Marco de Precios (AMP) - CCE-163-III-AMP-2020.
3. La única oferta recibida fue la de **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020**; único proveedor del catálogo del CCE-163-III-AMP-2020 VEHÍCULOS III. para el vehículo 4x2-N.A.-CAMIONETA PASAJEROS/STATION WAGON YUAN PLUS EV 480 GS-BYD por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 774.679.976,00 COP)**

2. CONCLUSIÓN

Se indica que la firma **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020**; cumple con lo solicitado en el anexo técnico.

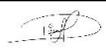
Cordialmente,



Jesica Bibiana Aristizabal Meza
Directora de Contratación



Roberto Diazgranados D.
Director de Administrativa y de Tic

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Diego Hernan Rincon Peña	Contratista	Dirección de Contratación	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				